

INDICACIONES PARA PREPARAR LAS CELEBRACIONES EUCARISTICAS
SOLEMNIDADES DEL SEÑOR Y LA VIRGEN DEL MILAGRO

A mis hermanos:

Me permito recordarles que, según el Calendario Propio de nuestra Arquidiócesis, aprobado el 28 de abril de 2007 – Prot. N. 466/07/L por la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, los próximos viernes 13 y domingo 14 de septiembre del corriente, en todo el territorio de nuestra arquidiócesis se deberán celebrar en todas las Misas las solemnidades del Señor y de la Virgen del Milagro, es por eso, que les pido tener en cuenta algunas orientaciones al preparar las mencionadas celebraciones, en bien de todo el santo Pueblo fiel de Dios.

Jueves 12 de septiembre

Misas de la mañana: Memoria obligatoria (trasladada) de San Juan Crisóstomo, obispo y doctor de la Iglesia.

Misas de la tarde y noche: Solemnidad de la Virgen del Milagro (Oraciones menores propias. Gloria. Credo. Lecturas bíblicas propias).

Viernes 13 de septiembre

Misas de la mañana, tarde y noche: Solemnidad de la Virgen del Milagro (Oraciones menores propias. Gloria. Credo. Lecturas bíblicas propias).

Sábado 14 de septiembre

Misas de la mañana: Fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz (Oraciones menores propias. Gloria. Lecturas bíblicas propias).

Misas de la tarde y noche: Solemnidad del Señor del Milagro (Oraciones menores propias. Gloria. Credo. Lecturas bíblicas propias).

Domingo 15 de septiembre

Misas de la mañana, tarde y noche: Solemnidad del Señor del Milagro (Oraciones menores propias. Gloria. Credo. Lecturas bíblicas propias).

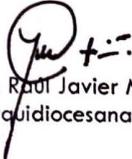
Lunes 16 de septiembre

Misas de la mañana, tarde y noche: Memoria obligatoria (trasladada) de Nuestra Señora de los Dolores.

Se Adjunta en archivo digital, Misal y Leccionarios propios de nuestra arquidiócesis.

Un abrazo en Jesucristo, el Señor.




Pbro. Lic. Raúl Javier Mamani
Comisión Arquidiócesana de Liturgia

